

"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) A LA CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MAGANGUEY EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVARAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2908 DE 2025

INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 1

PERIODO DE EJECUCIÓN:

DEL 6 DE NOV AL 30 DENOV DE 2025

VERSIÓN 1

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

1. Contenido

1. OBJETIVOS 8
1.1 General 8
1.2 Específicos 8
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO 9
2.1 Antecedentes 9
2.2 Localización del proyecto 11
2.3 Alcance del proyecto 12
3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 26
3.1 Contrato obra 26
3.1.1 Objeto 26
3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 27
3.2.1 Objeto. 27
3.3 PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 29
3.3.1 Personal de la interventoría 29
3.3.2 Personal del contratista. 30
4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO 30
4.1 Información legal del contrato 30
4.1.1 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento. 33
4.2 Información financiera y de avance 34
4.2.1 Información presupuestal. 34
4.2.2 Análisis de avance del contrato. 36
4.3 ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO 38
4.4 ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO 38
4.4.1 Actividades de obra desarrolladas. 38
4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad. 40
4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista 41
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42

5.1 Conclusiones: 42
5.2 Recomendaciones: 42
6. ANEXOS 43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 *Estado de revisión y aprobación* 5
Tabla 2 *Alcance del proyecto* 13
Tabla 3 *Información general del contrato de obra* 26
Tabla 4 *Información general del contrato de interventoría.* 27
Tabla 5 *Personal de la entidad*. 29
Tabla 6 *Personal de la interventoría.* 29
Tabla 7 *Personal del contratista.* 30
Tabla 8 *Pólizas de cumplimiento del contrato de obra.* 31
Tabla 9 *póliza de responsabilidad civil extracontractual* 31
Tabla 10]*Pólizas del contrato de interventoría.* 32
Tabla 11 Póliza actualizada según acta de inicio contrato de interventoría 32
Tabla 12 *Actas parciales contrato de obra* 34
Tabla 13 *Actas parciales del contrato de interventoría* 34
Tabla 14 *Análisis de histograma Ejecución* 36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 *Ubicación general del proyecto* 12
Figura 2 *Curva de seguimiento* 37

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO 2. INFORME SOCIAL
ANEXO 3. INFORME AMBIENTAL
ANEXO 4. INFORME SST
ANEXO 5. ACTAS LEGALES
ANEXO 6. BITACORA DE OBRA

ANEXO 7. RELACION DE CORRESPONDENCIA
ANEXO 8. POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Secretaria de infraestructura - Gobernación de bolívar	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	
TÍTULO DOCUMENTO	**INFORME TÉCNICO MENSUAL NO. 01**

Tabla 1
Estado de revisión y aprobación

TECNICO	Nombre	Andrian Josué Arroyo Arrieta Residente de Interventoría
	Firma	
	Fecha	10 de diciembre de 2025
SOCIAL	Nombre	Francy Gordon Benavides Profesional social
	Firma	
	Fecha	10 de diciembre de 2025
AMBIENTAL	Nombre	Eyleen Tatiana Pérez Maestre Profesional Ambiental
	Firma	
	Fecha	10 de diciembre de 2025
SST	Nombre	Amanda Trujillo Niño
	Firma	
	Fecha	10 de diciembre de 2025

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Bolívar, mediante la Resolución N° 3487 del 27 de agosto de 2025, ordenó la apertura del Procedimiento de Contratación CMA-SI-007-2025 para la selección de un interventor. Dicho proceso fue adjudicado mediante la Resolución 4029 del 8 de octubre de 2025 al **CONSORCIO INTERPARQUE MAGANGUE**, representado legalmente por RAFAELA PASSO DE LA HOZ, identificado con NIT 901.997.491-1, dando origen al Contrato de Interventoría No. 2908 de 2025.

El objeto del contrato es la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL MAGANGUEY EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".**

El plazo total previsto para la ejecución del contrato es de dieciséis (16) meses, con fecha de inicio establecida en el Acta de Inicio del 6 de noviembre de 2025 y fecha estimada de terminación el 5 de marzo de 2027. El valor total del contrato asciende a **NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($943.234.746,00).**

Para la supervisión del contrato, el Departamento de Bolívar designó como Supervisor al Ingeniero **ÁLVARO CLEMENTE ECHEVERRÍA ÁNGEL**, mediante Resolución 031 del 16 de octubre de 2025.

El presente documento constituye el Primer Informe Mensual de Interventoría **(N1),** en el cual se detallan las actividades realizadas desde el inicio formal del contrato, durante el período comprendido entre el 6 y el 30 de noviembre de 2025, por parte del interventor **CONSORCIO INTERPARQUE MAGANGUE**.

La necesidad de este proyecto surge de una problemática concreta en el municipio de Magangué: la insuficiencia y el deterioro de los espacios públicos destinados a la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. La gran mayoría de los espacios existentes están en mal estado, son inadecuados o son utilizados para fines distintos a los recreativos. Esta carencia impacta negativamente a una población estimada de 98,640 habitantes del casco urbano, limitando sus oportunidades de esparcimiento sano y

favoreciendo problemáticas como el sedentarismo, la inseguridad y el uso inadecuado del tiempo libre.

El proyecto de construcción del **Parque Lineal Maganguéy** se concibe como una respuesta integral a esta necesidad. Más allá de ser una obra de infraestructura, es un proyecto de desarrollo social, urbano y ambiental sostenible. Su ejecución se alinea con las políticas públicas en materia de deporte, recreación y sana convivencia a nivel municipal, departamental y nacional, y busca cumplir con los objetivos de gobierno de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La justificación del proyecto se fundamenta en múltiples beneficios esperados:

- Para la Comunidad: Genera un espacio seguro, accesible y atractivo para la práctica deportiva, la recreación familiar, la integración social y el desarrollo de actividades culturales. Fomenta hábitos de vida saludable, alejando a la población, especialmente a jóvenes y niños, de prácticas nocivas. Contribuye a la recuperación del tiempo libre como un recurso valioso para el desarrollo físico y mental.
- Para el Entorno Urbano: Mejora el paisaje urbano, contribuye a la valorización del sector, recupera áreas subutilizadas y crea nuevas áreas verdes. El proyecto se convierte en un catalizador del desarrollo urbano ordenado y en un punto de encuentro para la comunidad.
- Para la Administración Municipal y Departamental: Materializa las promesas de gobierno en infraestructura social, fortalece la confianza de la ciudadanía, genera empleo temporal (calificado y no calificado) durante la construcción y la futura operación, y aprovecha de manera óptima el suelo urbano.

En este informe se detallan las actividades realizadas en los aspectos Técnicos, Administrativos, Financieros, Contables, Legales, Ambientales, Sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como los antecedentes y una descripción del desarrollo de las mismas.

1. OBJETIVOS

1.1 General

Documentar, analizar y presentar de manera integral, veraz y estructurada el estado de avance, cumplimiento y gestión de todas las actividades asociadas al Contrato de Interventoría No. 2908 de 2025, correspondiente al primer período de ejecución (6 al 30 de noviembre de 2025). Esto con el fin de brindar a la Entidad Contratante (Departamento de Bolívar) una herramienta objetiva de seguimiento, control y apoyo a la toma de decisiones, que garantice la transparencia en la ejecución del proyecto "Construcción del Parque Lineal Maganguéy" y el fiel cumplimiento de los componentes técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales, sociales y de SST que conforman el objeto de la interventoría; **"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) A LA CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MAGANGUEY EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".** De acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente en el territorio nación.

1.2 Específicos

1. Reportar el Estado de Cumplimiento Técnico-Administrativo Inicial: Describir detalladamente las actividades técnicas y administrativas desarrolladas por el Contratista de Obra y validadas por la Interventoría durante el período, con énfasis en el establecimiento de los frentes de trabajo, la verificación del cumplimiento de los requisitos previos al inicio (movilización, permisos, personal clave), la revisión de estudios y diseños, y la conformación y aprobación inicial del cronograma detallado de obra y del plan de trabajo de la interventoría.

2. Establecer la Línea Base de Control Financiero y Contractual: Presentar el estado financiero inicial del contrato de interventoría y de obra, incluyendo la verificación de las garantías constituidas (Cumplimiento, Prestaciones Sociales y Calidad), la revisión de la estructura de costos y el análisis de los primeros ítems ejecutados. Asimismo, documentar el estado de los aspectos legales iniciales, como la entrega y revisión de pólizas y la verificación de los requisitos habilitantes del Contratista de Obra.

3. Evaluar la Implementación de los Planes de Gestión Social, Ambiental y de SST: Verificar y reportar el grado de implementación inicial de los planes de manejo ambiental (PMA), seguridad y salud en el trabajo (SST) y gestión social por parte del Contratista de Obra. Esto incluye la descripción de las primeras actividades realizadas, la identificación de riesgos iniciales, el establecimiento de protocolos y la revisión de la afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social.

4. Identificar y Registrar Hallazgos, No Conformidades y Oportunidades de Mejora: Consignar de manera objetiva todas las observaciones, hallazgos (positivos y negativos), incumplimientos o desviaciones detectadas durante las actividades de supervisión del período, ya sean de carácter técnico, de seguridad, ambiental o administrativo. El objetivo es generar un registro histórico que permita su seguimiento y cierre.

5. Formular Conclusiones y Recomendaciones para la Siguiente Fase: A partir del análisis integral de la información recopilada, emitir conclusiones claras sobre el desempeño general del proyecto en su fase de inicio y proponer recomendaciones específicas, correctivas y preventivas, dirigidas tanto al Contratista de Obra como a la Entidad, para optimizar los procesos, mitigar riesgos y asegurar el normal desarrollo del proyecto en los períodos subsiguientes.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO

2.1 Antecedentes

Asequibilidad o disponibilidad

El derecho fundamental a la educación, consagrado en la Constitución Política de Colombia, se materializa a través de cuatro componentes esenciales que el Estado debe garantizar: Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad. La construcción del Parque Lineal Maganguéy, objeto de la presente Interventoría, se enmarca como una acción concreta del Departamento de Bolívar para fortalecer de manera indirecta pero significativa el componente de Aceptabilidad y contribuir al entorno general de los componentes de Accesibilidad y Adaptabilidad en el ámbito educativo y social del municipio.

Aceptabilidad y su Vinculación con el Proyecto

El componente de Aceptabilidad propende por la calidad de la forma y el fondo de la educación y, por extensión, del entorno comunitario. Este pilar no solo incluye programas y pedagogías culturalmente pertinentes, sino también la existencia de un entorno seguro, saludable y propicio para el desarrollo integral de los individuos. Un espacio público deteriorado, inseguro y sin condiciones para la recreación y el deporte, como era el sitio previo a la intervención, constituye un entorno que disminuye la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de la comunidad, afectando especialmente a niños y jóvenes en edad escolar.

La "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL MAGANGUEY" es, por tanto, una acción dirigida a mejorar la aceptabilidad del entorno urbano, creando un escenario de calidad que fomente prácticas saludables, cohesión social y aprovechamiento positivo del tiempo libre, factores que retroalimentan positivamente el proceso educativo y la formación ciudadana.

Accesibilidad y Adaptabilidad en el Contexto Social

Los componentes de Accesibilidad (eliminación de obstáculos) y Adaptabilidad (respuesta a necesidades específicas) del derecho a la educación encuentran un paralelo en la filosofía del proyecto de espacio público. El parque lineal está diseñado para ser:

- **Accesible:** Al eliminar un foco de deterioro urbano y transformarlo en un espacio seguro, inclusivo y con infraestructura para todos (ciclorutas, rampas, mobiliario inclusivo), se remueve una barrera material y de seguridad que limitaba el uso y disfrute del espacio por parte de la comunidad, especialmente de personas con movilidad reducida, niños y adultos mayores.
- **Adaptable:** Al ofrecer zonas multifuncionales para deporte, recreación, cultura y esparcimiento, el parque se adapta a las diversas necesidades e intereses de los diferentes grupos etarios y sociales de Magangué, promoviendo la inclusión y la permanencia de la comunidad en actividades de sano esparcimiento

El Estado como Garante y la Intervención en Infraestructura Social

El artículo 6 de la Ley 715 de 2001 señala las competencias de los Departamentos, como entidades territoriales, para dirigir, planificar y prestar servicios sociales, así como para participar en la financiación de proyectos e inversiones de infraestructura que impacten la calidad de vida. Así como en el sector educativo se requiere intervenir infraestructuras que representen una amenaza para la integridad o que afecten la formación, en el ámbito del

espacio público y la recreación, la existencia de infraestructuras deterioradas o inexistentes constituye una afectación al derecho a un entorno vital adecuado y al sano esparcimiento.

La Administración Departamental de Bolívar, en cumplimiento de su mandato y en aras de garantizar condiciones óptimas para el desarrollo social y la calidad de vida, identificó la insuficiencia y el estado crítico de los espacios públicos recreo deportivo en Magangué como una necesidad prioritaria de intervención. Esta necesidad fue diagnosticada y fundamentada en evaluaciones técnicas que determinaron que el área presentaba un deterioro generalizado, carencia de infraestructura básica y condiciones que no favorecían su uso seguro ni masivo por la comunidad.

2.2 Localización del proyecto

El proyecto "Construcción del Parque Lineal Maganguéy" se ubica en un punto estratégico y significativo dentro de una jerarquía geográfica y administrativa que resalta su importancia regional y su potencial impacto local.

Contexto Nacional y Departamental:

El proyecto se enmarca en Colombia, un país que, a través de su ordenamiento territorial, delega en los departamentos la gestión de importantes recursos y proyectos de infraestructura social. En este caso, el Departamento de Bolívar, ubicado en la región Caribe colombiana, es el ente territorial responsable de la contratación y supervisión de la obra. Bolívar, con una rica historia y diversidad cultural, ha identificado en la inversión en espacio público una herramienta clave para el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de sus municipios.

Contexto Municipal:

El proyecto se localiza específicamente en el Municipio de Magangué, uno de los principales centros urbanos del departamento de Bolívar. Magangué, conocido como la "Capital de la Depresión Momposina", es un municipio con una vocación portuaria y comercial a orillas del río Magdalena. La elección de este municipio para la ejecución de un parque lineal de esta envergadura obedece a su posición como polo de desarrollo en el sur de Bolívar y a la necesidad de dotar a su creciente población urbana de infraestructura recreativa y de esparcimiento de calidad. La intervención en el casco urbano busca no solo beneficiar a los residentes locales, sino también fortalecer la imagen urbana de Magangué y ofrecer un atractivo para visitantes de la región.

Ubicación Específica y Coordenadas Geográficas:

La obra se desarrollará en el casco urbano del municipio de Magangué, en la intersección de la Calle 16 entre la carrera 16ª y la carrera 21.

- Inicio: 9°14'55.80"N - 74°45'45.18"O
- Fin: 9°14'44.15"N - 74°45'30.90"O

Figura 1

Ubicación general del proyecto



Ubicación proyecto. Fuente – tomada de google earth

2.3 Alcance del proyecto

El alcance del proyecto "Construcción del Parque Lineal Maganguéy" está definido de manera integral y detallada en los documentos técnicos contractuales, en particular en el Anexo Técnico (CCE-EICP-IDI-49), el cual forma parte integral del contrato de obra. Este

alcance no se limita a la simple construcción de un espacio verde, sino que constituye una intervención urbana compleja y multifuncional diseñada para transformar un área subutilizada en un equipamiento público moderno, sostenible y de alto impacto social.

El alcance técnico del proyecto es exhaustivo y estructurado, abarcando desde obras de infraestructura básica hasta elementos de mobiliario urbano, paisajismo y señalización. Su diseño cumple con la normatividad técnica nacional vigente (NSR-10, RAS, RETIE, RETILAP), garantizando no solo la estética y funcionalidad, sino también la seguridad, durabilidad y accesibilidad de la obra.

La ejecución exitosa de este alcance, con la calidad, cantidades y especificaciones establecidas, es el objetivo central de la supervisión técnica de la Interventoría. A continuación, se relaciona de manera específica y estructurada el alcance cuantificado del proyecto, desglosando las principales actividades, la cantidad programada y su unidad de medida, conforme a la información consolidada de los documentos base.

Tabla 2

Alcance del proyecto

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.01	REPLANTEO GENERAL	M2	12,560.00
1.02	DEMOLICION A MAQUINA DE PISO EXISTENTE	M2	12,560.00
1.03	RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION DE PISO EXISTENTE	M3	3,391.20
2	**PAVIMENTOS**		
2.01	DEMOLICION DE CAPA ASFALTICA EXISTENTE	M2	1,193.00
2.02	SUMINISTRO DE CONCRETO PARA AMPLIACION DE VIA E=23CM	M2	1,193.00
2.03	RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION DE CAPA ASFALTICA EXISTENTE	M3	322.11
3	**ESTRUCTURAS HIDRAULICAS**		

3.01	CUNETA DE 80CM EN CONCRETO 3500 PSI (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL REFUERZO Y CURADO)	ML	867.90
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
4.01	CONCRETO 3500 PSI PARA VIGA CIMENTACION LOCALES COMERCIALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL REFUERZO Y CURADO)	M3	19.17
4.02	CONCRETO 3500 PSI PARA LOSA CONTRAPISO LOCALES COMERCIALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL REFUERZO Y CURADO)	M2	178.08
4.03	ACERO DE REFUERZO CIMENTACION LOCALES COMERCIALES (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO Y FIJACION)	KG	2,185.55
4.04	CONCRETO 3500 PSI PARA CIMENTACION MUROS ARTE (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL REFUERZO Y CURADO)	M3	4.35
4.05	ACERO DE REFUERZO CIMENTACION MUROS DE ARTE (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO Y FIJACION)	KG	199.39
4.06	CONCRETO 3500 PSI PARA MUROS DE ARTE (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL REFUERZO Y CURADO)	M3	24.14
4.07	ACERO DE REFUERZO MUROS DE ARTE (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO Y FIJACION)	KG	621.79
4.08	CONCRETO 4000 PSI PARA BASE DE ESCULTURAS	M3	57.34
4.09	ACERO DE REFUERZO PLACA BASE ESCULTURAS Y TARIMA (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO Y FIJACION)	KG	573.41
4.1	ANCLAJES 7/8" ESCULTURAS L=40CM	UN	222.00
4.11	CONCRETO 3500 PSI TARIMA (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL REFUERZO Y CURADO)	M3	11.74
4.12	ACERO DE REFUERZO TARIMA (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO Y FIJACION)	KG	1,982.09
4.13	CONCRETO 3500 PSI PARA LOSA CONTRAPISO PARQUE (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL REFUERZO Y CURADO)	M3	274.40
4.14	ACERO DE REFUERZO LOSA CONTRAPISO PARQUE (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO Y FIJACION)	KG	6,402.59

4.15	IMPERMEABILIZACION ÁREA FUENTE SIKAFILL-12	M2	56.02
4.16	CONCRETO 3500 PSI ESTRUCTURA LOCALES COMERCIALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL REFUERZO Y CURADO)	M3	53.41
4.17	ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURA LOCALES COMERCIALES (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO Y FIJACION)	KG	5,719.73
4.18	CONCRETO 3500 PSI PARA VIGA CIMENTACION JARDINERAS (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL REFUERZO Y CURADO)	M3	12.05
4.19	ACERO DE REFUERZO VIGA CIMENTACION JARDINERAS (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO Y FIJACION)	KG	2,369.56
4.2	CONCRETO 3500 PSI PARA PLACA DE CONTRAPISO DE LOCALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL REFUERZO Y CURADO)	M3	19.34
4.21	ACERO DE REFUERZO PLACA DE CONTRAPISO LOCALES (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO Y FIJACION)	KG	471.24
4.22	CONCRETO 3500 PSI PARA PLACA DE CONTRAPISO DE ADMINISTRACION Y BODEGAS (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL REFUERZO Y CURADO)	M3	6.44
4.23	ACERO DE REFUERZO PLACA DE CONTRAPISO ADMINISTRACION Y BODEGAS (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO Y FIJACION)	KG	162.00
4.24	CONCRETO 3500 PSI PARA DADOS DE ANCLAJES PARA TOTEM (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL REFUERZO Y CURADO)	M3	21.12
4.25	ACERO DE REFUERZO CIMENTACION TOMEM (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO Y FIJACION)	KG	2,928.33
5	**MAMPOSTERIA - ACABADOS DE MUROS**		
5.01	LEVANTE EN BLOQUE N°6 CON MORTERO 1:6 LOCALES COMERCIALES	M2	277.44
5.02	LEVANTE EN BLOQUE N°6 CON MORTERO 1:6 ADMINISTRACION Y BODEGAS	M2	80.39
5.03	PAÑETE INTERIOR EN MORTERO 1:4 MUROS LOCALES COMERCIALES	M2	439.14

5.04	PAÑETE INTERIOR EN MORTERO 1:4 MUROS ADMINISTRACION Y BODEGAS	M2	79.60
5.05	PAÑETE EXTERIOR EN MORTERO 1:4 MUROS LOCALES COMERCIALES	M2	207.24
5.06	PAÑETE EXTERIOR EN MORTERO 1:4 MUROS BODEGA Y ADMINISTRACION	M2	74.75
5.07	LEVANTE EN BLOQUE No.6 CON MORTERO 1:6 JARDINERAS	ML	301.30
5.08	PAÑETE EXTERIOR EN MORTERO 1:4 MUROS MUROS JARDINERAS	ML	602.60
6	**ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTAS**		
6.01	CUBIERTA EN TEJA TERMO ACUSTICA 2MM 5.9X1.13MM LOCALES COMERCIALES	M2	171.84
6.02	CUBIERTA EN TEJA TERMO ACUSTICA 2MM 5.9X1.13MM ADMINISTRACION + BODEGA	M2	56.44
6.03	PERSIANAS EN ALUMINO LOCALES COMERCIALES	M2	21.48
6.04	COLUMNAS EN TUBO REDONDO DE ACERO 101.6MMX8.0MM PARA CUBIERTAS TRAMO 1 - TRAMO 2	KG	2,347.17
6.05	TUBERIA DE CUBIERTA ESTRUCTURA METALICA DE TUBERIA DE ACERO	KG	7,298.67
6.06	CUBIERTA EN POLICARBONATO	M2	1,407.71
6.07	LAMINAS METALICAS PARA TOTEM EN TARIMA, INCLUYE PLACA BASE	KG	14,775.27
6.08	ANCLAJE DE TOTEM PERNOS 1 " PARA BASE	UN	196.00
6.09	ESTRUCTURA METALICA PERFIL IPE 550 - HEA 600 PORTICO DE ACCESO	KG	27,783.00
6.1	REVESTIMIENTO EN ETERBOARD 10mm PARA ESTRUCTURA METALICA	M2	1,426.53
6.11	LETRAS MAGANGUEY	UN	1.00
7	**ESTRUCTURAS DE DRENAJE**		
7.01	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 2m (Incluye Cargue)	M3	31.66
7.02	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km)	M3	45.84
7.03	RELLENO CON GRAVA ENTRE 3/4" Y 1/2" PARA FILTROS (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN). MEMORANDO DTD-20143150088023	M3	9.54

7.04	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	M3	23.86
7.05	RELLENO PARA REDES EN ARENA. (Incluye Suministro, extendido y colocación)	M3	9.54
7.06	CONEXIÓN DE PUNTOS SANITARIOS (Incluye prolongaciones y accesorios)	UN	6.00
7.07	INSTALACION DE TUBERÍA DE DRENAJE/DESAGÜE PARA TANQUE SEPTICO	ML	47.60
7.08	ACCESORIOS DE DRENAJE/DESAGÜE PARA TANQUE SEPTICO	UND	4.00
7.09	CONCRETO PARA TANQUE SEPTICO	M2	28.74
7.1	ACERO PARA TANQUE SEPTICO	KG	715.24
7.11	COMBO SANITARIO ADMINISTRACION (Incluye accesorios)	UND	1.00
8	**RED DE ACUEDUCTO**		
8.01	EXCAVACION RED HIDRAULICA PVC PRESION	M3	20.80
8.02	RELLENO RED HIDRAULICA PVC PRESION	M3	20.80
8.03	PUNTO HIDRAULICO 3/4" PVC PRESION FUENTE	UN	13.00
8.04	PUNTO HIDRAULICO LOCALES COMERCIALES 3/4" PVC PRESION FUENTE	UN	14.00
8.05	RED HIDRAULICA 3/4" PVC PRESION FUENTE	ML	260.00
8.06	RED HIDRAULICA 3/4" PVC PRESION LOCALES	ML	280.00
8.07	CHORROS DE AGUA FUENTE	UN	13.00
8.08	VALVULA DE BOLA 3/4"	UN	14.00
8.09	PRUEBA HIDROSTATICA DE RED ACUEDUCTO	UN	2.00
8.1	CAJA REGISTRO 15X15	UN	13.00
8.11	HIDRANTES	UN	5.00
8.12	TUBERIA DE ACUEDUCTO PEAD	ML	129.40
9	**REDES ELECTRICAS**		
9.01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT PVC 3". INCLUYE EXCAVACION	ML	650.00
9.02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT PVC 2F 3". INCLUYE EXCAVACION CANALIZACIONES EN LLEGADA A CAJA DEBEN INCLUIR CAMPANA PVC	ML	1,400.00
9.03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT PVC 3F 3". INCLUYE EXCAVACION CANALIZACIONES EN LLEGADA A CAJA DEBEN INCLUIR CAMPANA PVC	ML	180.00

9.04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT PVC 3/4". INCLUYE EXCAVACION. CANALIZACIONES EN LLEGADA A CAJA DEBEN INCLUIR CAMPANA PVC	ML	120.00
9.05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE # 4 AL THHN/THWN SERIE 8000	ML	3,600.00
9.06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CABLE ENCAUCHETADO 3 # 12 THWN	ML	700.00
9.07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA ELECTRICA (0,40X0,40X0,6 M) MARCO METALICO EN CONCRETO 3000 PSI, INCLUYE REFUERZO, AFIRMADO Y FILTRO PARA EVACUACION DE AGUA.	UND	40.00
9.08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE EMPALME DERIVACION GEL 6 - 2 // 14-8 GHFC 1 + CONECTOR AP1	UND	160.00
9.09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PUBLICO 25-30W, 4500LM TEMPERATURA DE COLOR 5000°K, CHASIS EN ALUMINIO, PROTECCIÓN DPS 10KVA, 90-250V. INCLUYE BRAZO Y COLLARIN	UND	80.00
9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE FOTOCELDA PARA LUMINARIA DE AP	UND	80.00
9.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REFLECTOR 100W, 1400LM TEMPERATURA DE COLOR 5000°K, CHASIS EN ALUMINIO, PROTECCIÓN DPS 10KVA, 90-250V	UND	23.00
9.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 6 M DE ALTURA, PARA ALUMBRADO PUBLICO CON BRAZO DOBLE DE 0,5M DE ALTURA. INCLUYE SISTEMA DE SONIDO DE ALTA CALIDAD PARA USO EXTERIOR	UND	40.00
9.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CABLE DUPLEX 2X14 DE SONIDO APANTALLADO USO SUBTERRANEO PARA INSTALACION EN POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO	ML	1,400.00
9.14	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALUMBRADO PUBLICO BALAS LED**		
9.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT PVC 3/4". INCLUYE EXCAVACION. CANALIZACIONES EN LLEGADA A CAJA DEBEN INCLUIR CAMPANA PVC	ML	1,790.00

9.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA ELECTRICA (0,60X0,60X1 M) MARCO METALICO EN CONCRETO 3000 PSI, INCLUYE REFUERZO, AFIRMADO Y FILTRO PARA EVACUACION DE AGUA.	UND	45.00
9.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA ELECTRICA (0,10X0,10X0,05 M) PLASTICA IP67 PARA CONEXIÓN DE BALAS DE PISO LED	UND	391.00
9.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE # 10	ML	3,222.00
9.19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	1,800.00
9.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BALA DE PISO 9W 3000K IP65 110-240V AC. ICNLUYE CAJA DE SALIDA EN PISO, EMPALMES PARA CONEXIÓN	UND	391.00
9.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CABLE ENCAUCHETADO 3 # 12 THWN	ML	500.00
9.22	**TABLEROS ELECTRICOS**		
9.23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE GABINETE DE MEDIDORES DE 4 CUENTAS BIFASICAS USO EXTERIOR INCLUYE PROTECCIONES SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR.	UND	5.00
9.24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MEDIDOR BIFASICO NEUTRO INCORPORADO 208/120 CL1. INCLUYE CERTIFICADO	UND	21.00
9.25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE GABINETE DE MEDIDOR 1 CUENTA BIFASICA USO EXTERIOR INCLUYE PROTECCIONES SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR PARA ZONA DE ADMINISTRACION.	UND	1.00
9.26	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE # 2 CU THHN/THWN	ML	120.00
9.27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TABLERO ELECTRICO PARA CONTROL DE ILUMINACION Y ZONAS COMUNES EN ZONA DE FUENTE DE AGUA, INCLUYE CONTROL Y SISTEMA DE INTEGRACION A SONIDO	UN	4.00
9.28	**ZONA DE CASETAS Y OFICINAS ADMON - TOMAS E ILUMINACION**		
9.29	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE LINEA GALICA 2, INCLUYE 4 METROS DE TUBERIA EMT 3/4", CAJA 4X4 RAWELT , 4,5 METROS DE CABLEADO DE COBRE No.12 AWG, TOMACORRIENTE DOBLE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	50.00

9.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE GFCI LINEA GALICA 2, INCLUYE 4 METROS DE TUBERIA EMT 3/4", CAJAS 4X4 RAWELT, 4,5 METROS DE CABLEADO DE COBRE No.12, TOMACORRIENTE DOBLE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	22.00
9.31	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO LINEA GALICA 2, INCLUYE 3 METROS DE TUBERIA EMT 3/4, CAJA RECTANGULAR METALICA RAWELT, 3,5 METROS DE CABLEADO DE COBRE No.12 AWG E INTERRUPTOR SENCILLO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	22.00
9.32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SALIDA DE ILUMINACION, INCLUYE 3 METROS DE TUBERIA EMT 3/4, CAJA OCTAGONAL METALICA RAWELT, 3,5 METROS DE CABLEADO DE COBRE No.12 AWG Y PANEL LED DE 18W Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	48.00
9.33	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO DE 8 CTOS INCLUYE 3 PROTECCIONES 1X20A Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	21.00
9.34	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE # 8 CU THHN/THWN	ML	200.00
9.35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE # 6 CU THHN/THWN	ML	400.00
9.36	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE # 12 CU THHN/THWN	ML	900.00
9.37	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA METALICA 1" ACCESORIOS DE FIJACION	ML	210.00
9.38	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC 3/4" ACCESORIOS DE FIJACION PARA INSTALACION EN MUROS	ML	90.00
9.39	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA ELECTRICA METALICA 1" RAWELT CON TAPA Y PRENSA ESTOPA	UND	142.00
9.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED APLIQUE DECO 12W	UND	48.00
9.41	POSTE METALICO DE 8M -POSTE INTELIGENTE PARA USO EXTERIOR, INCLUYE EQUIPO DE SONIDO Y SOPORTE PARA PANTALLA LED	UND	6.00

9.42	**TRANSFORMADOR**		
9.43	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE # 2 CU THHN/THWN	ML	50.00
9.44	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE MT PARA PUNTO DE CONEXIÓN	GL	1.00
9.45	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION POSTE CONCRETO 12M 1050KG INCLUYE ESTRUCTURA PARA INSTALACION DE TRANSFORMADOR	UND	1.00
9.46	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MEDIDOR TRIFASICO NEUTRO INCORPORADO 208/120 CL1. INCLUYE TRAMITE ANTE OPERADOR DE RED, CAJA DE INSPECCION Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION	UND	1.00
9.47	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45KVA 13200/480-277V	UND	1.00
9.48	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE VARILLA DE COBRE 5/8" X 2,40 MTS, INCLUYE CONECTOR, 1 METRO DE CABLE No.8 Y TRATAMIENTO DE SUELOS	UND	6.00
9.49	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BAJANTE EN TUBERIA IMC DE 3" INCLUYE CAPACENTE Y ELEMENTOS DE FIJACION	UND	1.00
9.50	**VARIOS**		
9.51	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE FUENTE DE AGUA 7M DE DIAMETRO (7MX7M) CON TUBERIA EN ACERO INOXIDABLE, CONTROL DE PRESIONES, SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALACION DE VALVULAS, TABLERO ELECTRICO DE CONTROL Y FUERZA, INCLUYE SHOW DE LUCES CON CONTROL LUMINARIAS LED RGB CON PROTECCION IP 68.	UND	1.00
9.52	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PANTALLA DE 3MX2M (ALTO X ANCHO) CONTROLADOR TODO EN UNO, TARJETA RECEPTORA, FUENTE DE ALIMENTACION, CABLEADO INTERNO DE ALIMENTACION, CABLE DE SEÑAL ENTRE MODULOS, TAMAÑO DE PIXEL 3,91MM	UND	1.00
9.53	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOPORTE METALICO PARA INSTALACION DE PANTALLA DE 3MX3M, INCLUYE BASES PARA FIJACION Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA INSTALACION DE PANTALLAS MODULARES	UND	1.00

9.54	ILUMINACION FESTINA PARA ARBOL DE 6M DE ALTO CON LUCES LED, SISTEMA DE COMUNICACIONES Y ELEMENTOS DECORATIVOS. NO INCLUYE ARBOL METALICO	UND	6.00
9.55	**TRAMITES ANTE OPERADOR DE RED Y RETIE**		
9.56	DISEÑOS ELECTRICOS Y LUMINICOS BASADOS EN RETIE Y RETILAP	UND	1.00
9.57	TRAMITES ANTE OPERADOR DE RED - SOLICITUD DE PUNTO DE CONEXIÓN, ELABORACION DE DISEÑOS Y PRESENTACION DE DISEÑOS HASTA APROBACION	UND	1.00
9.58	CERTIFICADO REGLAMENTO RETIE - CUMPLIMIENTO	UND	1.00
9.59	CERTIFICADO REGLAMENTO RETILAP - CUMPLIMIENTO	UND	1.00
10	**URBANISMO**		
10.01	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	M3	4,445.88
10.02	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km)	M3	5,779.64
10.03	SUBBASE GRANULAR PARA EXPANSION DE CONCRETO ASFALTICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	478.00
10.04	SUBBASE GRANULAR PARA RELLENO DE PARQUE (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	3,335.28
10.05	GEOTEXTIL NT 3000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Inc. Suministro e Instalación)	M2	3,891.16
10.06	RELLENO EN ARENA DE FINA PARA ADOQUINES (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COMPACTACIÓN).	M3	547.26
10.07	BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	ML	2,495.10
10.08	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	ML	1,364.00
10.09	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	ML	52.65
10.1	SARDINEL PREFABRICADO ALTO RAMPAS A86 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	ML	48.60

10.11	ADOQUIN ECOLOGICO EN CONCRETO COLOR GRIS DE 72 X 40 X 6cm. SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye suministro, extendido, nivelación y compactación de recebo e=0,15m, 0,02m de tierra, grama y mano de obra)	M2	995.20
10.12	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR BEIGE DE 72 X 40 X 6cm. SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye suministro, extendido, nivelación y compactación de recebo e=0,15m, 0,02m de tierra, grama y mano de obra)	M2	1,563.52
10.13	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR GRIS DE 40 X 40 X 6cm. SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye suministro, extendido, nivelación y compactación de recebo e=0,15m, 0,02m de tierra, grama y mano de obra)	M2	1,089.10
10.14	PODOTACTILES DE LINEA 0.4m x 0.4m x 6cm	ML	1,263.20
10.15	PODOTACTILES DE PUNTOS 0.4m x 0.4m x 6cm	ML	64.80
10.16	LATERALES DE RAMPAS EN CONCRETO	M2	97.20
10.17	VIA CICLORUTA (Ancho=1.7m) PAVIMENTO RIGIDO	M2	1,787.72
10.18	ADOQUIN PARA DELIMITACION DE RAICES DE ARBOLES	ML	317.10
10.19	BORDILLO DE JARDINERÍA Y CICLORUTA	ML	1,869.80
10.2	BORDILLO EN CONCRETO PARA ZONA ACABADA EN TRENCADIS	ML	398.46
10.21	INSTALACION MANUAL DE PIEDRA RAJON PARA EXTERIORES	M2	65.20
10.22	DELIMITACION DE RAICES DE ARBOLES EN CONCRETO	M2	12.00
10.23	TRANSPORTE DE AGREGADOS	M2	74,129.00
11	**ACABADOS**		
11.01	PISO DE MARMOL CON BETA LARGO LIBRE incluye pega e instalación del mismo	M2	1,311.00
11.02	PISO ACABADOS EN TRENCADIS	M2	518.35
11.03	ACABADO TIPO CONCRETO PARA ZONAS RIGIDAS	M2	625.10
11.04	PISO ESPECIAL EPDM AZUL	M2	21.00
11.05	PISO ESPECIAL EPDM AGUA MARINA	M2	219.30
11.06	PISO ESPECIAL EPDM VERDE	M2	142.00
11.07	PISO ADMINISTRACION + BODEGA	M2	42.07
11.08	PISOS LOCALES COMERCIALES	M2	91.41
11.09	ESTUCO EXTERIOR BASES DE ESCULTURA	M2	160.72
11.1	ESTUCO EXTERIOR MUROS JARDINERAS	M2	346.50
11.11	ESTUCO INTERIOR LOCALES COMERCIALES	M2	439.14
11.12	ESTUCO EXTERIOR LOCALES COMERCIALES	M2	207.24
11.13	ESTUCO INTERIOR ADMINISTRACION + BODEGA	M2	79.60
11.14	ESTUCO EXTERIOR ADMINISTRACION + BODEGA	M2	466.05
11.15	PINTURA EXTERIOR MUROS JARDINERAS	M2	346.50

11.16	PINTURA INTERIOR LOCALES COMERCIALES 2 MANOS	M2	439.14
11.17	PINTURA INTERIOR ADMINISTRACION + BODEGA 2 MANOS	M2	79.60
11.18	PINTURA EXTERIOR ADMINISTRACION + BODEGA 2 MANOS	M2	466.05
11.19	PINTURA EXTERIOR LOCALES COMERCIALES 2 MANOS	M2	207.24
11.20	PINTURA EXTERIOR EN ETERBOARD 2 MANOS	M2	1,984.08
12	**ESCULTURAS**		
12.01	ESCULTURA 1	UN	2.00
12.02	ESCULTURA 2	UN	2.00
12.03	ESCULTURA 4	UN	2.00
12.04	ESCULTURA 5	UN	1.00
12.05	ESCULTURA 6	UN	2.00
12.06	ESCULTURA 7	UN	1.00
12.07	ESCULTURA 8	UN	1.00
12.08	ESCULTURA 9	UN	1.00
12.09	ESCULTURA 10	UN	1.00
12.1	ESCULTURA 11	UN	1.00
12.11	ESCULTURA 12	UN	1.00
12.12	ESCULTURA 13	UN	1.00
12.13	ESCULTURA 14 CORRALEJA	UN	1.00
12.14	ESCULTURA 15 PECES FIBRA DE VIDRIO	UN	40.00
13	**ORNAMENTACION**		
13.01	SIEMBRA DE ÁRBOLES (Incluye suministro e instalación)	UN	97.00
13.02	SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES (Incluye suministro e instalación)	UN	28.00
13.03	SIEMBRA DE ARBUSTOS ORNAMENTALES (Incluye suministro e instalación)	UN	12.00
13.04	SIEMBRA DE PLANTAS DE FLORES (Incluye suministro e instalación)	M2	69.00
13.05	SIEMBRA DE ENREDADERAS ORNAMENTALES (Incluye suministro e instalación)	M2	179.12
13.06	PASTOS DE ZONAS VERDES (Incluye suministro e instalación)	M2	1,624.10
13.07	PASTOS PARA JARDINERAS	M2	300.30
13.08	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACION (Suministro y Extendido) JARDINERAS	M3	270.27
13.09	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACION (Suministro y Extendido) ZONAS VERDES	M3	243.62

14	**MOBILIARIO**		
14.01	BANCA EN CONCRETO DISEÑO ESPECIAL CON LISTONES DE MADERA (Suministro e Instalación)	UN	33.00
14.02	BANCA CON ACABADO EN SIMULACION DE MADERA DISEÑO ESPECIAL	UN	7.00
14.03	BANCAS PREFABRICADA DE JARDINERA CENTRAL TRAMO 4	UN	7.00
14.04	PUERTAS EN MADERA LOCALES COMERCIALES	UN	14.00
14.05	BANCAS PREFABRICADAS EN CONCRETO PARA JARDINERA FRENTE A LOCALES TRAMO 1 Y TRAMO 3	UN	14.00
14.06	CANECA TIPO M120 (En malla metálica. Incluye Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 3000 PSI, premezclado)	UN	25.00
14.07	VENTANAS CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y VIDRIO	UN	12.00
14.08	TARIMA Y RECUBRIMIENTO TIPO MADERA	GLB	1.00
14.09	MOBILIARIO DE PARQUE INFANTIL	GLB	1.00
15	**SEÑALIZACION Y DEMARCACION**		
15.01	FLECHA DE FRENTE PARA CICLORRUTA EN PINTURA TERMOPLASTICA. (INCLUYE SUMINISTRO, APLICACION CON MICROESFERA)	UN	33.00
15.02	DEMARCACIÓN LINEAL CARRIL CICLORRUTA A= 0.1mt, L= 1.20mt E= 2.3mm EN PINTURA TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS.. MEMORANDO DTD-20143150100633	ML	2,065.50
15.03	DEMARCACIÓN LINEAL BORDE CICLORRUTA A= 0.1mt, E= 2.3mm EN PINTURA TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS.. MEMORANDO DTD-20143150100633	ML	4,131.00
15.04	DEMARCACIÓN LINEA DE CRUCE DE BICICLETA A= 0.4mt, E= 2.3mm TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS.. MEMORANDO DTD-20143150100633	ML	112.90
15.05	DEMARCACIÓN LINEA DE PARE A= 0.6mt, E= 2.3mm TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS. MEMORANDO DTD-20143150088023	ML	225.80
15.06	DEMARCACION PASO PEATONAL-CEBRA (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Inc Microesferas)	M2	1,251.40

15.07	DEMARCACION LINEA DISCONTINUA A=0.12m (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesferas)	ML	3,636.68
15.08	DEMARCACION LINEA CONTINUA A=0.12m (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesferas)	ML	1,810.34
15.09	DEMARCACIÓN ZONA ANTIBLOQUEO A= 0.4mt, E= 2.3mm TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS. MEMORANDO DTD-20143150088023	ML	674.60

fuente propia (los autores)

3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 Contrato obra

3.1.1 Objeto

"CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MAGANGUEY EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

Tabla 3
Información general del contrato de obra

Número del contrato	2721 DE 2025
Valor	DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($18.418.307.620)
Objeto	"CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MAGANGUEY EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".
Contratista	CONSORCIO PARQUE MAGANGUEY EFL
Estado	EN EJECUCION
Valor anticipo	N/A
Valor adicional	N/A
Valor actualizado	N/A

No. póliza	75-44-101148775
Interventor o supervisor	CONSORCIO INTERPARQUE MAGANGUE
Fecha acta de inicio	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
Plazo inicial	CATORCE (14) MESES
Fecha de terminación inicial	5 DE ENERO DE 2027
Prórroga 1	N/A
Prórroga 2	N/A
Plazo actualizado	CATORCE (14) MESES
Fecha de terminación actualizado	5 DE ENERO DE 2027
Avance programado	0.763%
Avance ejecutado	0.24 %
Avance financiero	0%

Fuente: (Los autores)

3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

3.2.1 Objeto.

"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) A LA CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MAGANGUEY EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR."

Tabla 4

Información general del contrato de interventoría.

Número del contrato	2908 DE 2025
Valor	NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 943.234.746)

Objeto	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) A LA CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MAGANGUEY EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR."
Contratista	CONSORCIO INTERPARQUE MAGANGUE
Estado	Ejecución
Valor anticipo	N/A
No. póliza	320-47-994000034262
Valor adicional	NA
Valor actualizado	N/A
Interventor o supervisor	ALVARO CLEMENTE ECHEVERRIA ANGEL
Fecha acta de inicio	6 DE NOCIEMBRE DE 2025
Plazo inicial	DIECISÉIS (16) MESES
Fecha de terminación inicial	5 DE MARZO DE 2027
Prórroga 1	NA
Prórroga 2	NA
Plazo actualizado	N/A
Fecha de terminación actualizada	N/A
Avance físico programado	
Avance físico ejecutado	
Avance financiero	

Información general del contrato de interventoría - Fuente: (Los autores)

3.3 PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

Tabla 5

Personal de la entidad.

NOMBRE	CARGO
ALVARO CLEMENTE ECHEVERRIA ANGEL	SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA

Personal de la entidad- Fuente: (Los autores)

3.3.1 Personal de la interventoría.

Se informa que mediante comunicado CIM-003-10-2025 de fecha de radicación 25/10/2025 la interventoría remite para conocimiento y fines pertinentes a la entidad, las hojas de vida del personal relacionado en la Tabla 6.

Tabla 6

Personal de la interventoría.

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LUIS FERNANDO ROJAS MEJIA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ANDRIAN ARROYO ARRIETA
PROFESIONAL SG-SST	AMANDA TRUJILLO NIÑO
PROFESIONAL SOCIAL	FRANCY GORDON BENAVIDEZ
PROFESIONAL AMBIENTAL	EYLEEN TATIANA PÉREZ MAESTRE
AUXILIAR DE INGENIERIA	KATHLEEN LILIANA ALTAMAR ARIAS
CADENERO	JAVIER RAMÓN GÓMEZ REYES
CADENERO	NEVIS JULIETH SILVA VERGARA
TOPOGRAFO	JAIR ALVAREZ BRITO

Personal de la interventoría - Fuente: (Los autores)

3.3.2 Personal del contratista.

A continuación, se relacionan los profesionales del contratista.

Tabla 7

Personal del contratista.

	CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN MÍNIMA
EQUIPO DE PERSONAL CLAVE	DIRECTOR DE OBRA	JHONNATAN CAMERO SAMPAYO	100%
	RESIDENTE DE OBRA	DIEGO ANDRES GOMEZ ROJANO	100%
	AUXILIAR DE INGENIERIA	JUAN CARLOS MONTES CANCHILA	100%
	PROFESIONAL AMBIENTAL	CARMEN MARIA CUELLO SIERRA	100%
	PROFESIONAL HSEQ	REINALDO DEL CASTILLO MORALES	100%
	PROFESIONAL SOCIAL	LEIDIS YOHANA BARRIOS ORTIZ	100%
	CONTADOR	MARIA MERCEDES ORTIZ BENVIDES	100%
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CARLOS EDUARDO TELLEZ LOPEZ	100%
	CONDUCTOR	ADAN JOSE COCK MARTELO	100%
	TOPOGRAFO	ALEXANDER LOPEZ LIZARAZO	100%
	CADENERO	EDER ENRIQUE CASTILLO LARA	100%

Personal del contratista - Fuente: (Los autores)

4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO

4.1 Información legal del contrato

A la fecha los contratos de obra e interventoría cuentan con las garantías y amparos vigentes según los requisitos establecidos por el fondo y en cumplimiento de las obligaciones relacionada en los respectivos contratos. Es importante aclarar que a la fecha los contratos cuentan con pólizas actualizadas al acta de inicio.

Tabla 8

Pólizas de cumplimiento del contrato de obra.

Compañía aseguradora	**Seguros del Estado S.A.**		
Póliza número	**75-44-101148775**		
Fecha de expedición	**07-11-2025**		
Amparo	**Vigencia**		**Valor**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	06/11/2025	06/05/2027	$ 5,525,492,286.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/11/2025	06/01/2030	$ 920,915,381.00
Estabilidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 días		$ 920,915,381.00

Pólizas contrato de obra 2721 DE 2025. – Fuente: Propia

Tabla 9

póliza de responsabilidad civil extracontractual

Compañía aseguradora	**Seguros del Estado S.A.**	
Póliza número	**75-40-101056432**	
Fecha de expedición	**07/11/2025**	
Vigencia póliza	**Desde: 06/11/2025**	**Hasta: 06/01/2025**
Amparo	**Deducible**	**Suma asegurada**

Predios, labores y operaciones.	10.00% del valor de la perdida – Mínimo 1.00 SMMLV	$ 920,915,381
Perjuicios extra patrimoniales	10.00% del valor de la perdida – Mínimo 1.00 SMMLV	$ 920,915,381
Daño emergente y lucro cesante	10.00% del valor de la perdida – Mínimo 1.00 SMMLV	$ 920,915,381

Responsabilidad civil inicio del contrato - Fuente: (Los autores)

Tabla 10

]*Pólizas del contrato de interventoría.*

Aseguradora	**Aseguradora solidaria de Colombia.**		**No**	320-47-994000034262
Fecha expedición	**15-10-2025**		**Objeto actualización**	**Cum. inicial**
Amparo	**Numero**	**Valor ($)**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
Cumplimiento	320-47-994000034262	$ 94,323,474.60	14/10/2025	13/06/2027
Prestaciones sociales	320-47-994000034262	$ 94,323,474.60	14/10/2025	13/02/2030
Calidad del servicio	320-47-994000034262	$ 94,323,474.60	14/02/2027	13/02/2032

pólizas de cumplimiento inicial contrato de interventoría - Fuente: (propia)

Tabla 11

Póliza actualizada según acta de inicio contrato de interventoría

ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia.		No	320-47-994000034262
FECHA EXPEDICIÓN	11/11/2025		OBJETO ACTUALIZACION	CUM. INICIAL
AMPARO	NUMERO	VALOR ($)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	320-47-994000034262	$ 94,323,474.60	6/11/2025	6/07/2027
PRESTACIONES SOCIALES	320-47-994000034262	$ 94,323,474.60	6/11/2025	6/03/2030
CALIDAD DEL SERVICIO	320-47-994000034262	$ 94,323,474.60	5/03/2027	35/03/2032

Póliza de acta de inicio contrato de interventoría - Fuente: (propia)

4.1.1 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento.

A la fecha del presente informe el contratista ha cumplido de forma parcial con las obligaciones contractuales, motivo por el cual esta interventoría, ha pedido de forma reiterativa la importancia de darle celeridad al tema de documentación, es importante tener en cuenta que la interventoría realizara el seguimiento oportuno al cumplimiento de obligaciones y compromisos pactados en los respectivos comités y mesas de trabajo; No obstante, continuara informando a la entidad de sucesos que atenten o pongan en riesgo la ejecución de la obra.

Durante este periodo están todos los componentes aprobados

Modificaciones legales realizadas en el periodo.

A la fecha no se han presentado modificaciones legales para los contratos de obra 2721 DE 2025 e interventoría 2908 DE 2025, es importante resaltar que el día 06 de noviembre de

2025, se firma acta de inicio, del contrato de interventoría así mismo se informa a los interesados que en caso de presentarse modificaciones, estas serán reportadas.

4.2 Información financiera y de avance

4.2.1 Información presupuestal.

Se informa que durante el periodo objeto de este informe se dio inició a la actividad de ejecución de obra, la cual se estipuló en el contrato en un plazo de catorce (14) meses. Por lo anterior, se presentaron un acta parcial durante el periodo por parte del contratista de obra.

4.2.1.1 Manejo de anticipo del contrato de obra.

4.2.1.2 Actas de recibo parcial.

El contrato de obra se encuentra en ejecución de las actividades contractuales.

Tabla 12

Actas parciales contrato de obra

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICACION	VALOR	VR ACUMULADO
N/A	N/A-	-	-	-

actas parciales contrato de obra 2721 – Fuente Propia.

4.2.1.3 Actas de recibo parcial de interventoría.

A la fecha de corte presente informe se presenta acta de recibo parcial de interventoría, teniendo en cuenta que el contrato está en ejecución.

Tabla 13

Actas parciales del contrato de interventoría

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICACION	VALOR	VR ACUMULADO
N/A	-	-	-	-

Actas parciales del contrato de interventoría 2908– Fuente: Propia.

Se informa que de acuerdo al contrato de interventoría 2908 en la CLAUSULA OCTAVA - FORMA DE PAGO, El valor del contrato se pagará en pagos mensuales así:

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Interventor el pago de acuerdo con el avance de ejecución del Contrato de Interventoría, hasta completar el 90% del valor del contrato. El último pago del valor del contrato, corresponderá al diez por ciento (10%) de su valor, y se hará efectivo con la presentación de las actas de recibo y de liquidación final.

El pago al Interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean Comprobables que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. La entrega de dichos soportes deberá adjuntarse con la correspondiente factura so pena de ser rechazada. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Para los pagos a Contratistas se seguirán los procedimientos y formatos establecidos para tal fin y las pólizas debidamente aprobadas y vigentes de acuerdo a lo señalado en el Contrato. y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Interventor. Para causar el pago final del contrato, el Interventor deberá acreditar En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

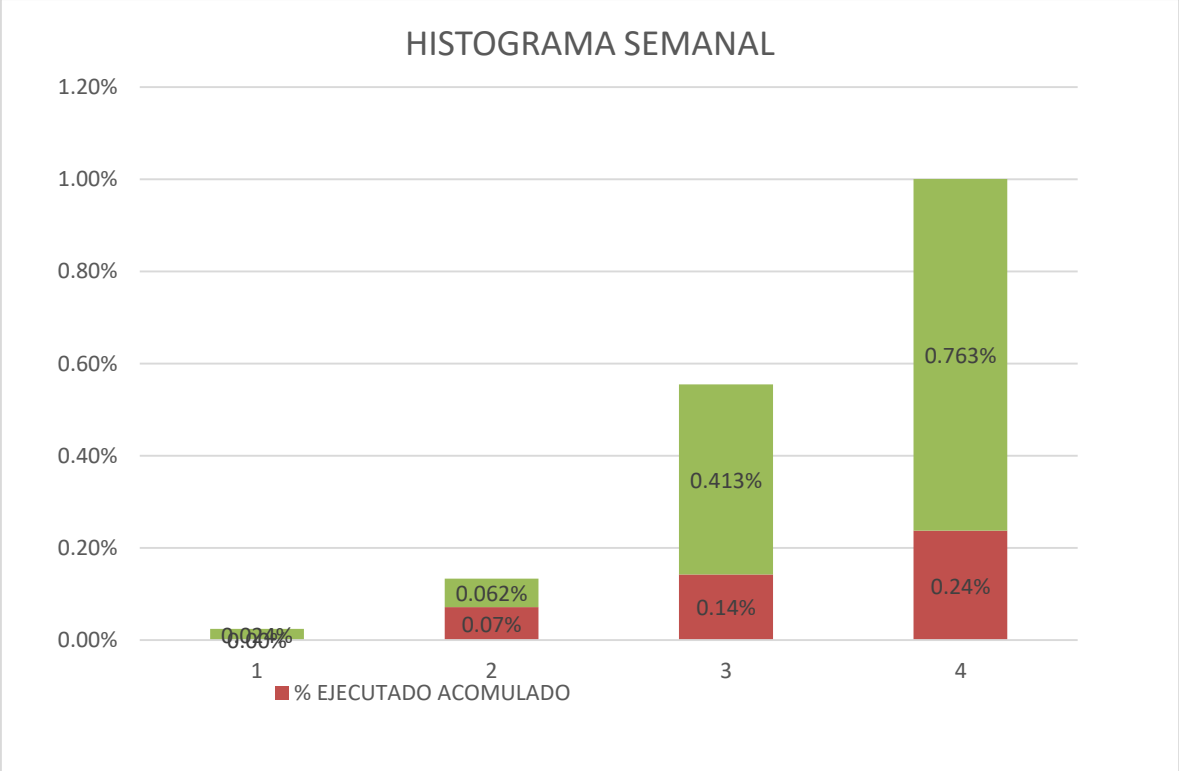
La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

4.2.2 Análisis de avance del contrato.

4.2.2.1 Análisis Presupuestal.

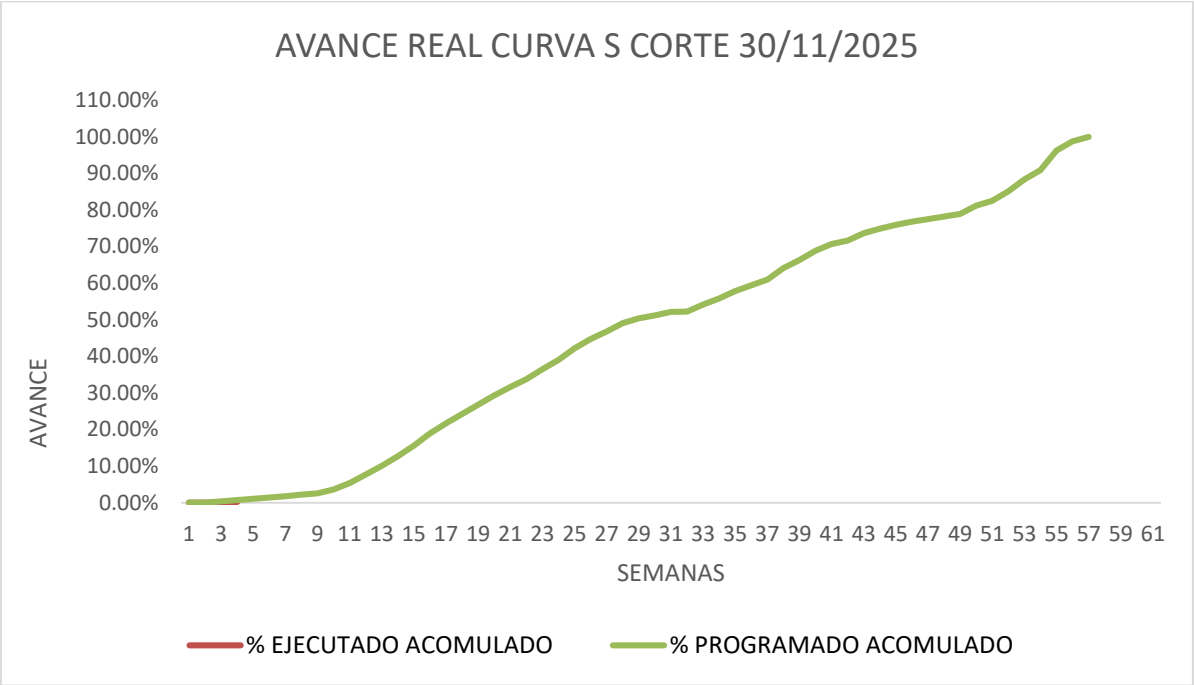
Teniendo en cuenta a la programación presentada el contratista avanza con total normalidad respecto a lo previsto inicialmente.

Tabla 14
Análisis de histograma Ejecución



Análisis de actividades "Ejecución" - Fuente :Propia.

Figura 2
Curva de seguimiento



Curva de seguimiento. Fuente propia

4.2.2.2 Análisis Avance actividades.

En la tabla anterior se evidencia un porcentaje programado de **0.763%** y un avance ejecutado de **0.24%,** lo que nos arroja un porcentaje desfavorable **-0.53%,** ello obedece a que el contratista se encuentra realizando actividades preliminares de orden iniciación, acta de vecindad y demás actividades de orden administrativo que garanticen el libre desarrollo en la obra.

4.2.2.3 Análisis de afectación de lluvias.

Durante el periodo del presente informe, las actividades no se vieron afectadas por el estado de tiempo, debido a que en el periodo no se han presentado precipitaciones.

4.3 ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales se realizaron las siguientes actividades.

- El contratista durante este periodo hace entrega de los análisis de precios unitarios contractuales, pero se hacen observaciones debido inconsistencias en los mismos.
- El contratista entrega a la fecha las hojas de vida de los profesionales a intervenir en la obra
- Se remiten hojas de vida de los profesionales propuestos por la interventoría a la supervisión del contrato de interventoría
- El contratista remite hacia la interventoría la programación de obra, la cual fue revisada y se emitieron observaciones para ser corregidas
- Se remiten varias comunicaciones desde la interventoría hacia el contratista, solicitando la entrega oportuna de toda la documentación y entregables previas al acta de inicio.

La evidencia de la recepción, él envió y la gestión realizada por parte del contratista y la interventoría, se relacionan como anexo de este informe teniendo en cuenta la correspondencia enviada y recibida.

4.4 ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO

A la fecha de corte del presente informe, el contrato de obra y el contrato de interventoría continúan con las obligaciones administrativas, legales y técnicas sobre la obra. dándole inicio a las actividades de orden técnico, se informa que se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de Apus.
- Revisión de programación
- Revisión de estudios geotécnicos.
- Revisión de planos
- Control y seguimiento de las actividades en ejecución acorde a las especificaciones dadas para el contrato y calidad de los materiales.
- Realización de comités de obra

4.4.1 Actividades de obra desarrolladas.

Durante el primer período de ejecución, comprendido entre el 6 y el 30 de noviembre de 2025, el Contratista de Obra ha concentrado sus esfuerzos en la Fase Inicial, con actividades enfocadas en la preparación del terreno y el establecimiento de las condiciones de seguridad y logística para la obra. El avance reportado es el siguiente:

- **Localización y Replanteo General:** Se realizó el replanteo general del eje del parque lineal, ubicando los linderos, ejes principales y los puntos de referencia para el inicio de las demoliciones.
- **Cerramiento Provisional:** Se inició la instalación del cerramiento perimetral provisional, utilizando lona verde y láminas en los sectores definidos, cumpliendo con los requerimientos de seguridad y delimitación del área de trabajo.
- **Demolición de Pisos Existentes:** Se procedió con la demolición de los pavimentos y pisos en mal estado existentes en el área de intervención.
- **Demolición de Jardineras:** Se demolieron las jardineras y elementos de concreto dañados o que interferían con el nuevo diseño.
- **Demolición de Cimentaciones (Vigas):** Se ejecutó la demolición de cimentaciones y vigas de concreto existentes que no son parte del nuevo proyecto.
- **Cargue y Retiro de Escombros:** Todo el material producto de la demolición fue cargado y retirado del sitio de obra.
- **Disposición Final:** Los escombros (RCD) fueron transportados y dispuestos en sitios autorizados para tal fin, presentando los correspondientes manifiestos de transporte y recepción para su verificación por parte de la Interventoría.

La longitud total a intervenir (aproximadamente 630 metros lineales) ha sido dividida en tramos para facilitar la gestión, logística y minimizar el impacto social. En este período, las actividades se han concentrado en los Tramos 1 y 2.

Decisión de Cerramiento por Tramos

En reuniones de comité (Interventoría, Contratista, Entidad), se decidió implementar una estrategia de cerramiento progresivo. Solo se cerrarán con lona/lámina los tramos donde se estén ejecutando activamente las demoliciones y movimientos de tierra. Esta decisión responde a dos consideraciones principales:

- **Protección de la Economía Informal:** En el área de influencia del proyecto existen personas dedicadas a la venta informal. El cerramiento total y simultáneo de toda el área afectaría drásticamente sus negocios. La estrategia por tramos permite que, mientras se interviene un sector, los negocios en los tramos adyacentes puedan continuar operando.
- **Preservación de la Circulación Peatonal:** La zona es un corredor peatonal importante debido a su cercanía a grandes puntos de concentración como la Gobernación Departamental (Seccional), la Alcaldía Municipal, ferreterías y otros

comercios. El cerramiento por tramos permite mantener alternativas de tránsito peatonal, reduciendo la afectación a la movilidad ciudadana.

El Contratista ha completado de manera satisfactoria gran parte de las actividades de demolición y limpieza inicial programadas para los Tramos 1 y 2. La estrategia de ejecución por tramos y cerramiento progresivo se está implementando conforme a lo acordado, demostrando una consideración adecuada por el contexto social y urbano del proyecto. El sitio para estos tramos se encuentra listo para iniciar las actividades de excavación y construcción de infraestructura subterránea en el próximo período.

La Interventoría ha verificado la correcta ejecución de estas actividades, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la disposición ambientalmente adecuada de los residuos, dando un inicio positivo a la ejecución del contrato.

4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad.

4.4.2.1 Análisis de Ensayos de laboratorio.

Para este periodo no se contemplan realizaciones de ensayos de laboratorio.

4.4.2.2 Revisión certificaciones de materiales

En el marco del control de calidad ejercido por la Interventoría, se debe precisar que, para el período reportado comprendido entre el 6 y el 30 de noviembre de 2025, no se ha procedido con la revisión y verificación formal de certificaciones de materiales (hojas de seguridad, certificados de calidad, procedencia, etc.).

Esta situación es técnica y contractualmente coherente con la naturaleza de las actividades ejecutadas durante este primer mes, las cuales se han clasificado como actividades preliminares y de preparación del terreno. Las tareas realizadas por el Contratista se han enfocado exclusivamente en:

- Demolición y Retiro: Eliminación de estructuras y elementos existentes (pisos, jardineras, cimentaciones).
- Adecuación Logística: Instalación del cerramiento provisional por tramos.
- Manejo de Residuos: Cargue, transporte y disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Durante esta fase, no se ha incorporado al trabajo permanente ningún material nuevo que requiera control de calidad mediante certificación (como concreto, acero, adoquines,

tuberías, etc.). El único "material" manejado ha sido el producto de la demolición, cuyo control se centró en su correcta gestión y disposición como RCD.

4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista

Durante el desarrollo de las actividades iniciales, se identificaron aspectos del diseño original del parque lineal que requirieron ajustes para una mejor integración con el contexto urbano y social de Magangué. Producto del diálogo en reuniones de comité y con la comunidad, el Contratista asumió compromisos específicos orientados a optimizar el proyecto. Uno de los principales acuerdos se refiere a la reubicación de la tarima de eventos. En el diseño inicial, este escenario estaba previsto en el Tramo 1, frente al Cementerio Municipal. La comunidad expresó su preocupación por la posible coincidencia de eventos festivos o culturales con ceremonias fúnebres, considerando que esta situación podría afectar el respeto y la solemnidad propias de un sepelio. Por consiguiente, el Contratista se comprometió a revisar los planos arquitectónicos y presentar una nueva propuesta de diseño que contemple la reubicación de la tarima a un sector del parque que no genere conflicto con el entorno del cementerio y sea más apropiado para la concentración de público.

De manera paralela, surgió la necesidad de revisar el tratamiento de la Carrera 20B en el tramo comprendido entre las Calles 16 y 14B. El diseño original propone la inhabilitación de esta vía, pero un análisis técnico y social determinó su importancia crucial para la conectividad del sector. Esta vía constituye un acceso principal a varios barrios aledaños, es la entrada de servicio al Cementerio Municipal y es utilizada por vehículos de emergencia. Ante esto, se consensuó que su cierre afectaría significativamente la movilidad y los servicios locales. En respuesta, el Contratista se comprometió a integrar en la propuesta de rediseño la habilitación permanente de este tramo vial, ajustando los elementos del parque para garantizar una convivencia segura y funcional entre el espacio peatonal y la vía de tránsito.

Adicionalmente, en el marco de los comités de obra se han registrado otros compromisos y observaciones relacionadas con ajustes menores en la localización de mobiliario, detalles específicos de drenaje y aspectos de arborización. Todos estos puntos se encuentran documentados en las actas respectivas y están siendo gestionados a través del flujo regular de observaciones técnicas de la Interventoría, con el fin de que su estudio y eventual implementación se realicen dentro del marco contractual, asegurando la viabilidad técnica y la coherencia con los objetivos generales del proyecto. La Interventoría actúa como garante de que este proceso de adaptación participativa se lleve a cabo de manera ordenada y documentada, a la espera de la presentación formal de la propuesta integral de rediseño por parte del Contratista para su evaluación en el próximo período.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:

- Avance Físico Satisfactorio en la Fase Inicial: El Contratista ha completado de manera efectiva las actividades de demolición, limpieza y preparación del terreno en los Tramos 1 y 2, cumpliendo con el cronograma previsto para este primer período. La estrategia de ejecución por tramos y cerramiento progresivo ha demostrado ser acertada para mitigar el impacto social y sobre la movilidad peatonal.
- Gestión Proactiva de Ajustes al Diseño: Se evidencia un proceso constructivo de diálogo con la comunidad que ha permitido identificar puntos críticos en el diseño original, como la ubicación de la tarima frente al cementerio y el cierre de una vía principal. La disposición del Contratista a revisar los planos y presentar propuestas de rediseño es positiva y necesaria para garantizar la pertinencia y aceptación social final de la obra.
- Incumplimientos Administrativos por Parte del Contratista: Se concluye que el Contratista ha incurrido en demoras e incumplimientos de carácter administrativo, particularmente en la entrega incompleta de la documentación requerida previa y posterior al Acta de Inicio. Este incumplimiento, que incluye soportes clave para la gestión integral del contrato, ha persistido a pesar de las múltiples comunicaciones y requerimientos formales emitidos por la Interventoría para que subsane estas omisiones.
- Riesgo Contractual y de Control: Los incumplimientos administrativos mencionados representan un riesgo para la gestión transparente y el control efectivo del contrato. La falta de documentación completa dificulta la verificación plena del cumplimiento de obligaciones previas, la gestión financiera y el establecimiento de una línea base documental robusta, lo que podría generar inconvenientes mayores en fases posteriores de la obra.

5.2 Recomendaciones:

- Se recomienda de manera prioritaria y perentoria que el Contratista complete y entregue a la Interventoría, en la mayor brevedad posible, toda la documentación administrativa pendiente requerida en el pliego de condiciones y solicitada formalmente. El incumplimiento de este plazo será puesto en conocimiento de la Entidad para la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.

- Se sugiere al contratista fortalecer su equipo de gestión documental para asegurar el cumplimiento oportuno y completo de todos los requisitos administrativos y de reporte a lo largo del contrato, evitando futuras dilaciones.
- Se debe continuar con el seguimiento estricto y la exigencia formal del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales por parte del Contratista, documentando cada acción y respuesta.

6. ANEXOS

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO 2. INFORME SOCIAL
ANEXO 3. INFORME AMBIENTAL
ANEXO 4. INFORME SST
ANEXO 5. ACTAS LEGALES
ANEXO 6. BITACORA DE OBRA
ANEXO 7. RELACION DE CORRESPONDENCIA
ANEXO 8. POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS